

INFORMACIÓN ÚTIL

Traslado Inicial, Primaria y Especial Segunda Etapa

Cronograma

- Del **29/12/2017** al **02/01/2018**: Inscripción vía web.
-

Consideraciones de interés

- En esta etapa aquellos docentes titulares que manifestaron su intención de trasladarse vía web en la inscripción abierta el 03/07/2017, seleccionarán la escuela que deseen como lugar de destino.
 - Los aspirantes podrán seleccionar los CARGOS y/o MATERIAS disponibles del mismo nivel y modalidad educativa en la que se encuentran trabajando.
 - No se autorizarán traslados que impliquen ascensos de categorías o que determinen funciones distintas a las que se desempeña.
 - En el caso de horas cátedras, no se permitirán traslados que impliquen aumentar la cantidad de Establecimientos en los que cumple funciones el solicitante.
 - El Traslado que se adjudicare tendrá carácter de irrenunciable y será de efectivización obligatoria.
-

Inscripción Web

- Para realizar la inscripción acceder a: <http://www.santafe.gov.ar/gestioneducativa/>
- Ingrese a inscripciones.
- Seleccionar el Nivel Educativo (Educación Inicial, Primaria o Especial).
- Si posee cuenta de INTRANET, utilizar esos datos para ingresar, sino ingresar con DNI y clave de usuario registrado del Ministerio de Educación.
- Seleccione el botón "Pedir Traslado" para elegir la vacante a la cual desea trasladarse.
- En el caso de horas cátedras seleccione Tipo de Traslado:

- Es Parcial: cuando desee trasladar una parte del total de horas que posee por Establecimiento.
- ¿Cuándo utilizar la opción de renuncia?
Cuando la cantidad de horas cátedra que posee y desea trasladar, sea mayor a la cantidad de horas cátedra de destino.
- En el caso de Cargos Directivos cuando implica un descenso el sistema le informa que ha seleccionado un Cargo Directivo de menor categoría. Si no desea descender, por favor elimine el pedido realizado.
- Visualice el cargo/materia de origen.
- Busque el Establecimiento Educativo de destino, haga clic en “Vacantes Disponibles”, seleccione el cargo/Materia que desee.
- Para más detalles de la vacante acceda a “Más información”.
- Para finalizar seleccione “Realizar Pedido”.
- En Pedidos Realizados podrá visualizar lo seleccionado según el orden de prioridad.
- Realice una vista preliminar del listado de inscripción para controlar los datos ingresados, haciendo clic en vista previa.
- Al día siguiente de finalizar el período de inscripción imprima la constancia y conserve en su poder.
- Hasta el día anterior podrá realizar modificaciones a la solicitud.

Consultas

- Mesa de Orientación y Servicios: www.santafe.gov.ar/educacion/moys
- Dirección General de Recursos Humanos: trasladosyconcursosprim@santafe.gov.ar